

100.07.002-1337

Neiva, 27 diciembre de 2017

Señor
JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO
Calle 7 N° 4-60
Tel 8710482
papeleriacartagena@hotmail.com
Neiva

Asunto: Comunicación de aceptación dentro del marco de la IP N°013-2017

Cordial saludo, señor Torrente Trujillo

La Contraloría Municipal de Neiva adelantó el proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía N° 013-2017, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS, ÚTILES Y EQUIPOS DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS DE IMPRESIÓN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA Y DAR CUBRIMIENTO A LAS NECESIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS."**

Conforme al marco normativo, a los términos de referencia y cronograma de la Invitación Pública señalada, el día 20 y 21 de diciembre de 2017 se corrió traslado de la IP N° 013-2017, al respecto comunicamos no presentaron observaciones.

Llegada la hora y fecha prevista para el cierre (21 de diciembre de 2017 a las 6:30 p.m.) de conformidad con el cronograma de la Invitación Pública, se presentaron 2 proponentes, los cuales son:

1. ANYELA PATRICIA MEDINA PINTO
2. JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO

Que conforme a lo establecido en la IP N° 013-2017, se procedió a verificar las propuestas económicas presentadas, y conforme a lo señalado en el literal d) numeral 14 Capítulo IV de la Invitación Pública No. 013 de 2017, la oferta presentada por **JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO** con cédula de ciudadanía No. 12.094.697, **CUMPLE** con las exigencias establecidas por la Entidad, haciendo claridad que dicho proponente no excede los valores unitarios y además cumple con los factores técnico y jurídico señalados por la entidad en su estudio previo e invitación pública.

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-13/V6/20-04-2016

Los informes de evaluación se publicaron el día 22 de diciembre de 2017 tal como se estableció en el cronograma de la IP N° 013-2017. En el cual se informaba además, que el plazo para presentar las observaciones era el día 26 de diciembre de 8:00 am a 6:00 pm para la presentación de observaciones al informe de evaluación, al respecto comunicamos que no presentaron observaciones.

El Contralor Municipal acepta lo determinado en el informe de evaluación.

Acorde a lo expuesto, la Contraloría Municipal de Neiva, acoge la propuesta de JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.094.697 de Neiva, teléfono 8710482, correo electrónico papeleriacartagena@hotmail.com, para contratar y obligarse con los valores presentados en la propuesta económica:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO
1	Almohadilla para sofas N° 3, tamaño 18x15 cm	unidad	\$15.200
2	Bistury grande	unidad	\$500
3	Bolígrafo plástico, desechable con tapa, colores surtidos	unidad	\$300
4	Bolígrafo plástico, desechable con tapa, tinta negra	unidad	\$300
5	Carpeta desacidificada 600 gr. - OFICIO	Unidad	\$3.600
6	Cartulinas por octavos	unidad	\$72
7	CD DVD+R DL/8X4hr de 8,5 GB/GO	unidad	\$2.000
8	Chinchas x 50 unidades.	unidad	\$650
9	Cinta impresora FX 2190	unidad	\$23.000
10	Cinta pegante ancha - 48*40MTS	unidad	\$1.000
11	Cosedora grande	unidad	\$8.500
12	Fechador	unidad	\$2.000
13	Folder Colgante varilla metálica	unidad	\$600
14	Ganchos Clip pequeño	unidad	\$450
15	Lápiz para dibujo fabricado en madera de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y dureza hb	unidad	\$300
16	Legajador AZ tamaño oficio	unidad	\$3.000
17	Numerador 8 dígitos	unidad	\$2.400
18	Papel bond tamaño carta 75 gr	resma	\$10.200

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

19	Papel bond tamaño oficio 75 gr	resma	\$12.000
20	Papel para fax	rollo	\$2.200
21	Papel reciclable tamaño carta	resma	\$9.800
22	Resaltador colores surtidos	unidad	\$750
23	Sobre manila carta	unidad	\$70
24	Sobre manila oficio	unidad	\$86
25	Sobres manila extragrande	unidad	\$110
26	Sobres blancos oficio	unidad	\$42
27	Toner 35 A	unidad	\$195.500
28	Toner 55 A	unidad	\$315.480
29	Toner HP CE285 A	unidad	\$198.666
30	Toner 12 A	unidad	\$205.200
31	Cartuchos negro 21	unidad	\$66.840
32	Cartuchos negro 22 color	unidad	\$66.840
33	Cartucho HP negra 970 medio rendimiento	Unidad	\$243.914
34	Cartucho HP negra 970 Alto rendimiento	Unidad	\$377.111
35	Cartucho HP color 971 medio rendimiento	Unidad	\$259.848
36	Cartucho HP color 971 Alto rendimiento	Unidad	\$259.848
37	Ega 240 gr.	unidad	\$1.700
38	Pegante Sipega en barra (Pegastick)	unidad	\$2.499
39	Ganchos (clips) manijeros	caja	\$1.100
40	Gancho legajador plástico x 18 CM de largo x 100	caja	\$18.000
41	Caja para archivo x 200 en cartón	caja	\$2.500
42	Libro radficator de 800 folios pasta dura	Unidad	\$11.000
43	Sacapuntas metálicos	Unidad	\$150
44	Sacaganchos	Unidad	\$1.200
45	Marcador sharpie marcar CD	Unidad	\$1.400
46	Borrador de nata grande	Unidad	\$200
47	Corrector liquido paper lapicero	Unidad	\$750
48	Cajas de grapas para cosedora	Unidad	\$1.600
49	Memoria USB 8 GB	Unidad	\$22.000
50	Reglas metálicas de 30 cm	Unidad	\$600
51	Almohadilla dactilar plástica forma redonda de 50 a 60 mm/5 a 6 diámetro (tinta negra)	Unidad	\$1.700

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

52	Bandas elásticas Ref.22 X kilo (caucho) bolsa	Unidad	\$ 200
53	Banderitas mini-banderitas-señales autoadhesivas plástico o papel colores surtidos	Unidad	\$ 250
54	Bisturí 18 mm plástico, metálico, cuchilla metálica (acero inoxidable), cuchilla corrediza y cambiable, con bloque de cuchilla.	Unidad	\$ 300
55	Block amarillo cuadriculado, bond amarillo/bond canario mínimo de 55 gr, tamaño carta, mínimo 50 hojas.	Unidad	\$ 2.400
56	Block Periódico tamaño carta mínimo 50 hojas.	Unidad	\$ 1.000
57	Bolsillo porta escarapela horizontal, tamaño 6.5 X 8.5 a 10 cm	Unidad	\$ 40
58	Bolsillo porta escarapela vertical mediano, tamaño 13 a 15 X 10 a 11 cms	Unidad	\$ 50
59	Bolsillo porta escarapela vertical pequeño, tamaño de 7.0 X 5.4 cms	Unidad	\$ 50
60	Borrador nata, medidas 5.5 a 6.3 cm	Unidad	\$ 250
61	Borrador para tablero, elaborado con felpa sintética, fieltro o panno scialat, la base madera o plástico.	Unidad	\$ 350
62	Caballote o trípode para tablero acrílico, mínimo de 146 cm de altura, pero mínimo de 46 cm con una profundidad aproximada de 74 cms (apertura de pata trasera).	Unidad	\$ 55.500
63	Carpeta presentación carta oficina desacidificada, color blanco, bolsillo interno y ranuras para gancho legajador, tamaño oficina.	Unidad	\$ 300
64	Cartulina carta blanca de 150 a 165 g/m tamaño carta color blanco.	Unidad	\$ 45
65	Cartulina carta surtida, de 150 a 165 g/m2 tamaño carta, colores surtidos	Unidad	\$ 40
66	Cera para contar-cera dactilar cuenta fácil, envase de polipropileno de fácil sellado con tapa.	Unidad	\$ 1.200
67	Chinchón traslucido X 100, cabeza plástica punta fina	Unidad	\$ 2000
68	Cinta adhesiva de empaque en rollo, dimensión 48 mm X 100 mts	Unidad	\$ 2.500
69	Cinta adhesiva para enmascarar 48 mm, dimensión 48 mmX40 mm	Unidad	\$ 400
70	Cinta adhesiva transparente, dimensión 12 mm X 40 mts.	Unidad	\$ 500

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

71	Clip estándar pequeño X 100	Unidad	
72	Clip estándar pequeño plastificado X 100	Unidad	
73	Corrector liquido en frasco, minimo 17 ml, frasco con pincel aplicador	Unidad	
74	Corrector liquido en lápiz, contenido 7 a 12 ml, largo de lápiz	Unidad	
75	Cosedora de oficina 30 hojas, medidas aproximadas de 186 mm largo X 64 mm alto X 44 mm ancho, peso 380 g.	Unidad	
76	Cosedora industrial, profundidad de grapado 60 a 130 mm aproximadamente.	Unidad	
77	Estuche acrílico para CD/DVD de 12 cm, capacidad 1 CD o DVD de 12cm	Unidad	
78	Ficha bibliográficas X 100, tamaño mayor o igual 12, 5 y menor o igual 13 X 7.5 a 8.5 cm	Unidad	
79	Gancho legajador plástico 20 distancia entre perforaciones de 7 y 8 cms, transparente de dos piezas.	Unidad	
80	Guía en cartulina carta paquete X 5. tamaño carta.	Unidad	\$550
81	Guillotina manual corte de mínimo 10 hojas, de 30 X 30 cms	Unidad	
82	Libreta doble o rayada, tamaño mínimo 16 X 23 cms	Unidad	\$1.000
83	Libreta doble o cuadrada, tamaño mínimo 16 X 23 cms	Unidad	\$1.000
84	Libro de actas 100 folios, tamaño 32 X 34 cm largo por 20 a 23 de ancho	Unidad	
85	Libro de actas 200 folios, tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho.	Unidad	
86	Libro de actas 600 folios, tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho	Unidad	
87	Marcador borrable desechable, tinta color negro, azul, rojo, o verde borrable o base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa dimensión longitud de cuerpo entre 115-155 mm y diámetro entre 12-18 mm	Unidad	\$1.000
88	Marcador permante, tinta color negro, azul, rojo, o verde borrable o base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa dimensión longitud de cuerpo entre 115-155 mm y diámetro entre 12-18 mm	Unidad	\$750

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
DE NEIVA**

Control Fiscal con Sentido Público

89	Marcador permanente punta delgada, tinta color negro, azul, rojo, o verde borrable o base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa dimensión longitud de cuerpo entre 127, 9 143 mm y diámetro entre 10-16, 3 mm	Unidad	\$900
90	Masa elástica multiusos limpiatipos, no toxico, sirve para pegar carteleras y avisos en la pared, fijar vidrios.	Unidad	\$4.000
91	Mina para portaminas 0.5 mm caja x 12	Unidad	\$9.000
92	Notas autoadheivas pequeñas /taco/bloque/cubo de minimo 100 hojas, tamaño minimo de 3 X 5 cms colores surtidos.	Unidad	\$700
93	Numerador entintado manual 6 digitos de 4mm	Unidad	\$2.000
94	Numerador entintado manual 8 digitos de 4mm	Unidad	\$2.200
95	Padmouse	Unidad	\$11.200
96	Papel contact colores o plastico adhesivo de colores, rollo de 40 cm x 15 o 20 m en colores básicos que se adecúan con la entidad compradora.	Unidad	\$10.000
97	Papel periódico pliego X 120 unidades, pliego para periódico entre 60 cm X 90cm y 70 cm X 100 cm.	Unidad	\$11.200
98	Papel seda tamaño aproximadas de 50 X 70 cm.	Unidad	\$80
99	Pegante barra, forma redonda, cierre hermético	Unidad	\$2.400
100	Pegante instantáneo, tamaño envase de minimo 3 grs. Adhesivo instantáneo transparente, con aplicador y tapa.	Unidad	\$800
101	Perforadora industrial 2 huecos, metálica de alta resistencia 2 con una distancia entre huecos de 8 cm.	Unidad	\$57.000
102	Perforadora para oficina de 2 huecos, metálica 2 con una distancia entre huecos de 8 cm.	Unidad	\$6.800
103	Pilas AA recargable par	Unidad	\$7.950
104	Pilas AAA recargables par	Unidad	\$6.500
105	Plastifolder carta con bisel, tamaño carta forma de cierre bisel legajador en plástico.	Unidad	\$350
106	Plastifolder carta con ganchos legajador, tamaño carta forma cierre gancho legajador.	Unidad	\$1.400

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)
www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-13/V6/20-04-2016

107	Plastifolder oficio con bisel	Unidad	\$500
108	Plastifolder oficio con gancho legajador, tamaño oficio, forma de cierre gancho legajador.	Unidad	\$1.500
109	Pliego foamy, tamaño entre 90 y 100 X entre 86 y 72 cms calibre entre 1.8 a 2 mm, colores surtidos.	Unidad	\$2.600
110	Plumones caja X 12	Unidad	\$1.200
111	Porta carnet rígido, tamaño estándar.	Unidad	\$500
112	Portalápiz, diámetro de 4.8 cm a 6 cm.	Unidad	\$3.600
113	Regla plástica	Unidad	\$200
114	Regla metálica grande, aluminio anodizado 50 cm de largo X 3 cm de ancho.	Unidad	\$2.000
115	Regla metálica, aluminio anodizado de 30 cm de largo X 3 cm de ancho.	Unidad	\$700
116	Resaltador desechable, amarillo, verde, naranja, rosado.	Unidad	\$750
117	Rotulo adhesivo para CD/CVD 116 mm sobre de 30 hojas, tamaño 116 mm de diámetro exterior, dos rotulos por hoja.	Unidad	\$7.500
118	Sacaganchos para grapas	Unidad	\$1.100
119	Separador plástico carta paquete X 5, tamaño carta.	Unidad	\$950
120	Separador plástico oficio paquete X 5, tamaño oficio.	Unidad	\$1.050
121	Silicona líquida, envase de mínimo 100 ml.	Unidad	\$750
122	Sobre carta paquete X 100, tamaño carta, medidas, aproximada 22.5 X 29 cms.	Unidad	\$7.000
123	Sobre correspondencia paquete X 100, tamaño 23.4 X 12 cms.	Unidad	\$4.200
124	Sobre de felpa para CD, tamaño para CD o DVD de 12 cm, con doble bolsillo.	Unidad	\$40
125	Sobre de manila carta paquete X 100, tamaño carta medidas aproximadas 22.5 X 29 cms.	Unidad	\$7.000
126	Sobre de manila extra oficio paquete X 50, tamaño extra oficio entre 27 X 37 cms.	Unidad	\$11.000
127	Sobre de manila medio oficio paquete X 100, tamaño medio oficio medidas entre aproximada de 17 X 24 a 26 cms	Unidad	\$8.000
128	Sobre de manila oficio paquete X 100, tamaño oficio.	Unidad	\$8.600

"Control Fiscal con Sentido Público",

Carrera 5 No. 9-74 Piso 4 PBX: 8717753- 8711170 Neiva (H)

www.contralorianeiva.gov.co

GD-F-13/V6/20-04-2016

129	Tabla planillera, tamaño 35 cm alto X 23 cm largo, tamaño oficio clip: 8 cm alto X 20 cm largo tabla de plástico con bordes redondos.	Unidad	\$5.000
130	Tablero en acrílico, tamaño 80 X 120 cms y marco en aluminio o similar-	Unidad	\$79.000
131	Tablero en corcho 80 X 120 cms, tamaño 80 X 120 cms.	Unidad	\$51.000
132	Taco de papel, tamaño mayor o igual a 8 X 8 cm y menor o igual a 12 X 12 cms.	Unidad	\$1.800
133	Tajalápiz, 1 orificio para minas de 2 mm forma anatómica para uso manual.	Unidad	\$1.200
134	Tajalápiz eléctrico, voltios 120 V.	Unidad	\$1.200
135	Tijera de acero inoxidable, dimensiones entre 17 -21 cms de largo mango ergonómico.	Unidad	\$1.200
136	Tinta para sellos 28 a 30 colores.	Unidad	\$1.200
137	Apoyo porta carnet, plástico con clip de fijación en cabeza con seguro metálico inoxidable de presión o seguro plástico cabeza en forma de disco, bloques básicos y acuerdan con la entidad compradora, mínimo de 3 cms de espesor.	Unidad	\$800
138	Archivador de cuatro cajones metálico con seguridad.	Unidad	\$695.000
139	Cabina Semiprofesional con micrófono inalámbrico, marca paip	Unidad	\$179.420
140	Mixer microfonos, 4 entradas USB, mezclador con adaptador, marca American Sound	Unidad	\$179.420
VALOR TOTAL con Sentido Público			\$4.648.015

VALOR DEL CONTRATO:

El presupuesto oficial para la ejecución del suministro objeto del presente contrato, se estima en DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$16.400.738) M/CTE (Incluido todos los impuestos legales).

Los precios pactados en el contrato que se deriven del presente proceso de selección, no serán objeto de ajustes.

El valor de la oferta deberá incluir los costos inherentes a la obligación de mantener durante la ejecución del contrato y hasta la entrega del suministro de

"Control Fiscal con Sentido Público",

bienes y equipos requeridos, a satisfacción emitida por parte de la Contraloría Municipal de Neiva.

El valor del contrato será el que resulte de la propuesta seleccionada cuyo valor no exceda los valores unitarios de cada producto.

FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en un sólo contado, previa entrega y la correspondiente certificación de cumplimiento emitida por la supervisora del contrato, a la cuenta que indique el contratista, contra factura discriminando los bienes, cantidades, especificaciones y valores unitarios y total, con el cumplimiento de las especificaciones de ley, previo ingreso al almacén de la Contraloría. Cumplimiento a lo establecido en el art. 23 de la Ley 1150 de 2007 y art. 1, parágrafo 2 Ley 828 del 2003.

Nota: En el evento de no discriminar el IVA y que el valor de los bienes y servicios ofrecidos causen dicho impuesto, La Contraloría Municipal de Neiva lo considerará incluido en el valor de la oferta; en el evento de discriminar el IVA y no se causen dicho impuesto, éste no será tenido en cuenta.

Descuentos: El Contratista deberá tener en cuenta que la Contraloría efectuará los descuentos de Ley del orden Nacional y Municipales vigentes y conforme a sus modificaciones de Ley, de acuerdo con la información Tributaria suministrada por el contratista a la entidad y con la actividad objeto del contrato.

GARANTIA:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015¹ "La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía..."

En atención al artículo 7 de la ley 1150 de 2007, el cual indica "Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento."

Guía de garantías en Procesos de Contratación, literal B. III (15/Dic/2014) "En las modalidades de selección de contratación directa y mínima cuantía..., la Entidad Estatal debe justificar la necesidad de exigir o no la constitución de garantías."

¹ Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015.

Ahora bien, atendiendo al análisis de riesgos elaborado, la Contraloría Municipal de Neiva, estima pertinente solicitar al contratista la constitución de garantías que **ampare el "cumplimiento del contrato" y "calidad del servicio"** por el 20% del valor del contrato, por el término del plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más.

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Las obligaciones que adquiera la Contraloría Municipal de Neiva para cancelar el contrato de suministro resultante del proceso pre-contractual, se imputarán con cargo a los rubros presupuestales 21020101 Compra de Equipos, y 21020102 Materiales y Suministros.

Para atender el costo del contrato a celebrarse, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2017000149 del 19 de diciembre del 2017.

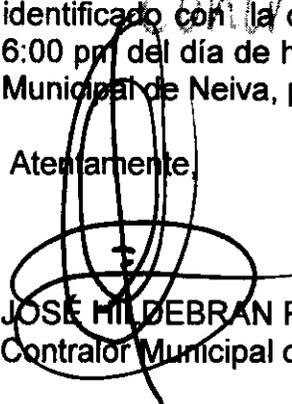
SUPERVISIÓN

La supervisión será ejercida por el servidor público que designe el Contralor Municipal de Neiva.

Conforme a lo consagrado en el número 8° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la oferta y su aceptación constituyen el contrato, de igual forma se comunica que la presente comunicación de aceptación se registrará en el SECOP, bajo el número de contrato 042 del 27 de diciembre de 2017.

Se le informa a la oferente **JORGE ENRIQUE TORRENTE TRUJILLO** identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.094.697 de Neiva, que hasta las 6:00 pm del día de hoy puede acercarse a la Secretaría General de la Contraloría Municipal de Neiva, para concluir el proceso de legalización.

Atentamente,


JOSÉ HILDEBRAN PERDOMO FERNÁNDEZ
Contralor Municipal de Neiva